



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

D^a María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n^o 3 de Soria

Hace saber: En este órgano judicial se tramita declaración de herederos 558/2013, seguido a instancias de Erundino González González, sobre fallecimiento sin testar de D^a Azucena González González el día 09-12-2011 en Soria, soltera y sin descendencia, nacida el 13-12-1949 en Quintana Redonda y en los que se solicita se declare como único heredero a su hermano D. Erundino González González. Por el presente se acuerda llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 10 de julio de 2014.- La Secretaria, María Isabel Álvarez Lozano.

1915

BOPSO-87-01082014